

STH ANUNCIA QUE ESTA ESTUDIANDO CONTRATOS PARA EL 2023



Claro mensaje del Sindicato de Trabajadores a Honorarios (STH) de la Municipalidad de Maipú a sus socios: Estamos analizando contrato para este año 2023 con el equipo jurídico y se está comparando con el pliego de peticiones entregado

en noviembre de 2023.

Sin duda que será un año de intensas negociaciones y acuerdos para el STH-Maipú, y para el cual necesitará un amplio apoyo de sus socios de manera que no salgan perjudicados con esta nuevo trato laboral que se está discutiendo en el Congreso. Ya se dio una fuerte lucha porque no se llevara a efecto el traspasó a Código del Trabajo sin reconocimiento de años, tema que algunos nuevos honorarios poco les preocupo en su momento.

El Comunicado indica lo que sigue:

COMUNICADO ENERO 2023

Para tranquilidad de todas y todos nuestros colegas Honorarios de la I. Municipalidad de Maipú, les informamos que el borrador del Contrato a Honorarios 2023 ya se encuentra en poder de este directorio, que junto al equipo Jurídico del Sindicato se le visaran algunas observaciones que pudiera tener de acuerdo al Petitorio presentado en Noviembre de 2022.

Cabe recordar que desde noviembre del 2022 sostuvimos reuniones constantemente con el Sr. Alcalde y su equipo

directivo para llegar al mejor acuerdo y mantener los beneficios adquiridos hasta la fecha. El jueves 05/01 nos reunimos con el Director Jurídico, quien se comprometió a hacernos llegar el borrador dentro del día Viernes 06/01, cumpliendo con su compromiso, nos envía el borrador a las 16:00 horas del día viernes.

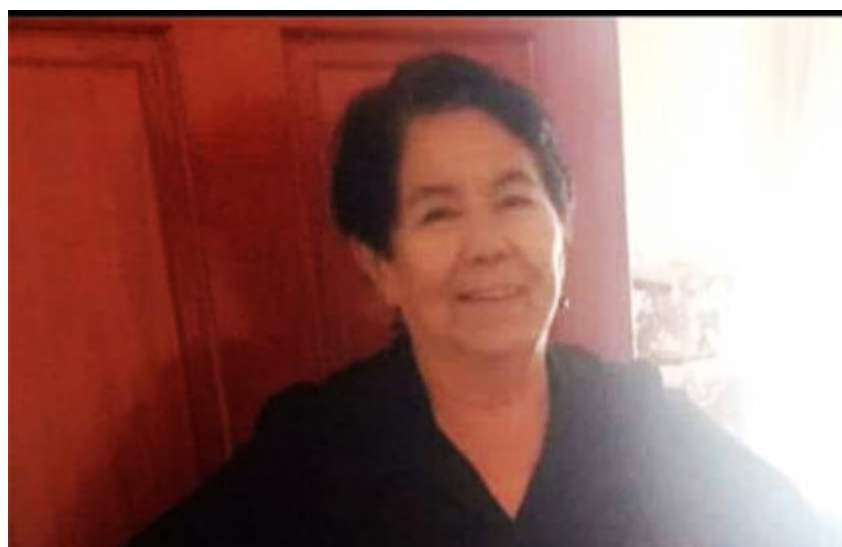
Informarles que durante el fin de semana estaremos analizando y presentando las posibles observaciones, una vez efectuado este proceso, se remitirá al Director Jurídico.

Recordar que el proceso de firma del contrato es responsabilidad de la Administración y no del Sindicato. Atte.

La Directiva STH

[COMUNICADO ENERO 2023](#)

FALLECIO MARTA LORCA, MADRE DE FERNANDO AHUMADA



Falleció a la edad de 84 años la Sra. Marta Rosa de Las Mercedes Lorca Garay, madre del destacado líder social y político Fernando Ahumada Lorca. Su deceso se produjo el día 4 de enero de 2023 y su funeral se realizará

este viernes 6 de enero, 16:00 horas, en el Cementerio Parque

del Sendero de A. Vespucio.

Martita fue una reportera estrella de “prensaloacal” a los 82 años, por iniciativa propia, con su respectiva identificación y un ánimo de participación que llamó la atención a su hijo Fernando, quien también nos colaboró en ese proceso eleccionario

Martita Lorca se encontraba en delicado estado de salud, pero se esperaba que sus ganas y ansias de vivir ayudaran a su recuperación, pero no fue así y dejó un vacío difícil de llenar,

Su hijo Fernando lanzó sentidas palabras al Universo “Diste tu último suspiro y partiste a tu viaje a la Luna a encontrarte con tu amor de toda la vida. Nuestro Padre y tú amado esposo. Pedir por ti que tenga un buen viaje y que todos te reciban con gran alegría, que es lo que siempre quisiste. Mamá te despedimos tus hijos, nietos y nietas y tu querida bisnieta Martina”.

“Te tendremos siempre en nuestro corazón. Gracias por todo Marta, nuestra querida Marta”.

Su velatorio se realizó en su casa ubicada en Francisco Javier Reina 2465, Maipú, lugar desde donde saldrá el cortejo hacia el Parque del Sendero (de Américo Vespucio) a las 15:00 horas, luego de un responso por el eterno descanso de su alma, para llegar a lo que será su última morada cerca de las 16:00 horas.

Marta Lorca (Q.E.P.D) partió a su tercera vida por un camino de luces y adornadas con el amor que sembró en este mundo. Allá, en la casa celestial, la está esperando su marido, compañero de tantos años y aunque deja un vacío de su presencia en esta tierra, si deja un legado a sus hijos, nietos y bisnietos que perdura en el tiempo.

Nuestras condolencias a Fernando a su hermana y su familia toda, pidiendo al Gran Dios que le entregue la fuerza para soportar el dolor terrenal. La vida continua y en este mundo te queda mucho por hacer Fernando, no para cambiarlo, sino que

para hacerlo más fraternal, sociable y vivible.
Un fuerte Abrazo Fernando de tu amigo de siempre.

Proyecto de Ley de Responsabilidad de las Empresas

Proyecto de Ley sobre Modernización de la normativa de Insolvencia fue aprobada por la Comisión de Hacienda y enviada a Sala. Se busca optimizar los procedimientos vigentes de la ley actual 20.720, tanto de Reorganización, Liquidación de Empresas y Renegociación.



Valparaíso. 04 de enero de 2023. Esta mañana, por unanimidad, la Comisión de Hacienda del Senado, aprobó el proyecto de ley que busca modificar y modernizar los procesos concursales contemplados en la

Ley N.º 20.720 y crear nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas.

La Subsecretaria del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres), Macarena Lobos; junto al Superintendente de Insolvencia, Hugo Sánchez, presentaron explicaron las nuevas transformaciones en el texto que surgieron referente a temas penales vinculados a otra norma

legal en estudio. “Se tomó la resolución de salida a fin de que, en el Proyecto de Ley de Responsabilidad de las Empresas, se pudieran incorporar todos los temas penales vinculantes y eliminarlos de acá, justamente para evitar que haya falta de armonización entre ambos” señaló la Subsecretaria.

Luego se dio paso a la presentación del Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, quien indicó que “primero que todo, quiero dar contexto al proyecto de ley y comentar los pilares de este. Lo relevante que se buscó fue optimizar los procedimientos vigentes de la ley actual 20.720, tanto de Reorganización, Liquidación de Empresas y Renegociación, dejando los cuerpos legislativos que existen hoy para las empresas de mayor tamaño mejorando la normativa, y por otro lado crear procedimientos simplificados para empresas de menor tamaño y de personas”.

Para lo anterior “hemos estudiado en forma comparada el régimen modelo de UNCITRAL y los pilares para un régimen simplificado de Pymes del Banco Mundial, para lograr, efectivamente, que empresas de menor tamaño y las pymes puedan salir más rápido del procedimiento, eliminando etapas redundantes tanto para la empresa como para el acreedor, y así lograr bajar los costos al evitar diferentes etapas” agregó.

Posteriormente, profundizó sobre los principales objetivos de esta actualización de la Ley 20.720, fundamentalmente en lo que refiere a agilizar y simplificar aspectos administrativos de los procedimientos concursales actuales.

Para ello “mejoramos la actual ley eliminando aspectos burocráticos que no aportaban valor, si no costos y tiempo, sumado a la dilatación para pymes y personas en los plazos para salir de los procedimientos y reincorporarse en la economía”, informó la principal autoridad de la Superir.

En la misma línea, explicó normas transitorias, indicaciones relevantes, y el tratamiento o clarificación de lo documentado

sobre cómo se realizará el pago de las 30 UF para los/as Liquidadores/as, punto que conllevará a cuidar también, según la autoridad, el arca fiscal.

Tras la aprobación- en general y particular- en la Comisión de Hacienda del Senado, el Presidente de la Comisión, Juan Antonio Coloma, marcó que “espero que la próxima semana pueda verse en la sala gracias al trabajo y a una aspiración conjunta”. Mientras que Macarena Lobos, Subsecretaria de Segpres, expresó que “es importante para el ejecutivo avanzar en la tramitación de este proyecto y esperamos que mancomunadamente este esté en sala prontamente”.

5 DE ENERO: SE REPORTAN 4.839 CASOS DE COVID-19



El reporte de casos de este jueves 5 de enero registra 4.839 casos nuevos de COVID-19, con una positividad de 17,39% en las últimas 24 horas a nivel nacional, con 21.344 exámenes, PCR y test de antígeno. La positividad diaria en la Región Metropolitana es de 17,83%.

De los 4.839 casos nuevos, un 63% se diagnostica por test de

antígeno, un 25% se origina por búsqueda activa de casos (BAC) y un 10% de los notificados son asintomáticos. En cuanto a la Región Metropolitana presenta un 53% por antígeno, un 25% por BAC y 8% de los casos notificados son asintomáticos.

Según toma de muestra, las regiones con mayor positividad en la última semana son Antofagasta, O'Higgins, Arica y Parinacota, y Tarapacá. En tanto, la región de Atacama tiene la tasa de incidencia actual más alta por 100 mil habitantes, seguida por Tarapacá, Arica y Parinacota y Antofagasta.

El Ministerio de Salud informa que los casos nuevos confirmados a nivel nacional disminuyen en 10% en la última semana, mientras que en los últimos 14 días aumentan en 20%. Además, quince regiones reducen sus casos en los últimos siete días, y seis en las últimas dos semanas.

REPORTE DIARIO

Según el reporte de hoy, 5 de enero de 2023, de los 4.839 casos nuevos de COVID-19, 3.072 corresponden a personas sintomáticas y 345 no presentan síntomas. Además, se registraron 1.422 test PCR Positivo que no fueron notificados.

La cifra total de personas que han sido diagnosticadas con COVID-19 en el país alcanza las 5.052.980. De ese total, 8.144 pacientes se encuentran en etapa activa, considerando un aislamiento de 5 días desde el inicio de síntomas o desde la toma del test, según criterio de fase de Apertura. Los casos recuperados desde el inicio de la pandemia suman 4.964.846.

11 FALLECIDOS

En cuanto a los decesos, de acuerdo con la información entregada por el Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), en las últimas 24 horas se registraron 11 fallecidos por causas asociadas al COVID-19. El número total

de fallecidos asciende a 63.254 en el país.

Al miércoles 4 de enero, 107 personas se encontraban hospitalizadas en Unidades de Cuidados Intensivos, de las cuales 75 permanecían con apoyo de ventilación mecánica. Con relación a la Red Integrada de Salud, existe un total de 332 camas críticas disponibles para el paciente que lo requiera, independiente de la región donde se encuentre.

Respecto a la Red de Laboratorios y la capacidad diagnóstica, ayer se informaron los resultados de 21.344 exámenes PCR y test antígeno, alcanzando a la fecha un total de 47.762.549 analizados a nivel nacional. La positividad para las últimas 24 horas a nivel país es de 17,39% y en la Región Metropolitana es de 17,83%.

RESIDENCIAS SANITARIAS

El informe indica que se dispone de 6 recintos de hospedaje con 401 camas totales. La ocupación real a nivel nacional es de un 8%, quedando un total de 297 camas disponibles para ser utilizadas. Hace hincapié que las personas que no cuenten con las condiciones para realizar una cuarentena efectiva en su hogar y requieran trasladarse a una Residencia Sanitaria, pueden llamar al Fono 800 371 900 o ingresar al sitio web del ministerio en www.minsal.cl para solicitarla.

CONCURSO PARA DIRECTORES EN COLEGIO MUNICIPALES



Colegio San Martín entre los establecimientos que llama a concursos para proveer de director o directora.

Hasta el 10 de enero de 2023 permanecerán abiertas las postulaciones para elegir directores de 11 establecimientos educacionales municipalizados.

La corporación Educacional, Codeduc, convocó a concurso público para proveer cargos de director o directora de 11 establecimientos educacionales administrados por la Corporación Educacional. Esto, de acuerdo a la información, se realizarán las postulaciones vía on line en el portal www.directoresparachile.cl

Los Establecimientos educacionales que buscan mediante postulación su director son los que sigue:

Escuela de Artes y la Tecnología

Centro de Educación Técnico Profesional

Colegio General San Martín

Escuela León Humberto Valenzuela

Escuela República de Guatemala

Escuela Reina de Suecia

Escuela General Bernardo O'Higgins

Escuela Tomás Vargas y Arcaya

Escuela Las Américas

Escuela Ramón Freire

Escuela Diferencial Andalúe

TEATRO A MIL SE PRESENTA EN MAIPU CON SAURIAN



Comienzan los 30 años del Festival Teatro a Mil con más de 130 espectáculos en el país, en Maipú están anunciadas por la Compañía dos presentaciones para la primera semana de enero. Las calles y el espacio público

recibirán espectaculares montajes, entre ellas la obra Saurian, el lagarto gigante que despertó tras sobrevivir a la última extinción. Presentación se realizará en la explanada del Templo Votivo el viernes 6 de enero a las 21 :00 horas con entrada liberada. Luego de debutar en la Plaza de la Constitución el 3 de enero, se presentará en Maipú el viernes 6 de enero la obra "Saurian y los testigos del espacio exterior". Además, la compañía catalana "Insectotropics" mostrará su espectáculo "[El increíble viaje de Caperucita](#)"

Galáctica,” en Maipú el domingo 8 de enero, como parte de la celebración de los 30 años de Teatro a Mil.

Saurian, el gigante ha despertado por la frenética actividad de los humanos. A su paso, hay tres naves espaciales y a bordo se ve vida extraterrestre. A Saurian le siguen tres asombrosas naves espaciales, una nave insignia y otras dos equipadas con una burbuja de observación; en una se puede ver un ojo y una especie de cerebro en la otra

Al deambular el lagarto por las calles descubre en qué se ha convertido el mundo. Revolotea y olfatea a estos extraños mamíferos, los humanos. Ante su presencia, tenemos la impresión de que puede aplastarnos con su masa, pero cuando podemos tocarlo, es flexible y ligero.

Espectáculo cuenta con el patrocinio del Instituto Francés y la obra se presenta por primera vez en Suramérica.

CAPERUCITA GALACTICA



Un segundo espectáculo anunciado para Maipú en el marco del Teatro a Mil, es el increíble viaje de Caperucita Galáctica. Este es un espectáculo escénico de arte multimedia que versiona el conocido cuento

de Caperucita Roja, ofreciendo una visión singular del popular mito. Una propuesta multidisciplinar que explota la simultaneidad de diferentes expresiones artísticas y que ofrece una nueva dimensión plástica y escenográfica que sumerge y atrapa a los niños dentro de la obra. La presentación esta anunciada para el domingo 8 de enero.

El espectáculo reúne a tres videoartistas, dos pintores, un músico y una actriz que ruedan una película en directo de tal manera que el público puede disfrutar simultáneamente de la contemplación de la película, proyectada en gran pantalla, y de su making-of.

OBRA MUY PREMIADA

El increíble viaje... es una adaptación para niños de Caperucita Galáctica, la versión adulta que la misma compañía realizó por encargo del Instituto de Cultura de Barcelona en el Festival Mundo Libro 2012, y que fue ganador del Premio BBVA de Teatro 2015 (España) y Mejor Espectáculo en el FIAT festival de Podgorica 2018 (Montenegro). Espectáculo cuenta con el patrocinio del Institut Ramon Llull y la Embajada de España.

LO MEJOR, LO PEOR DEL 2022 Y QUE ESPERA DEL 2023



Pedro Alexi Aguirre Moya, presidente de la gremial AsocSmapa en la Municipalidad de Maipú, entrega lo que a su juicio fue lo mejor y lo peor del año 2022, y lo que espera para el año 2023.

Conversación se

realiza en el marco de la gremial, el presente y futuro de la sanitaria Smapa, que a duras penas se mantiene municipal.

Duro, asertivo, respetuoso y muy estudioso de los temas que afligen a Smapa, Aguirre habla de los errores o malas interpretaciones de las leyes que rigen a la sanitaria maipucina, que en cada periodo alcaldicio buscan normativas nuevas para hacer notar su preocupación por dar solución al tema en cuestión, pero que ya están insertas en leyes y dictámenes de la Contraloría que ya habrían dado solución al tema. Ver Video.

Lo mejor del año 2022, a juicio de Aguirre, fue el haber mantenido operando el sistema de la sanitaria Smapa a pesar de los problemas que causó la Pandemia, que por determinaciones superiores del país se mantuvo a mucha gente sin concurrir a trabajar, pero se cumplió, no con la eficiencia que queremos, pero se mantuvo el servicio a pesar de los problemas anexos al servicio que se fueron acumulando.

En la extensa entrevista, que tenía un objetivo, saber lo bueno, que ya enunciamos, lo malo que estima se resume en no cumplir el Plan de Desarrollo, tema en el cual se explaya para señalar que debiera estar sus costos en el Presupuesto Municipal, en este caso del 2023 y las autoridades locales no lo estimaron así.

Lo que espera Alexi Aguirre visto del punto de vista sindical y laboral, que concuerda junto a sus socios y directorio para 2023, es que se de solución a la continuidad de Smapa municipal, sin apellidos y empleando las leyes y dictámenes que ya existen para ese efecto; panta única, escalafón para profesionales, técnicos entre otros, recursos para un Plan de Desarrollo y la paralela mantención de proyectos que nazcan y se apruebe por los profesionales de Smapa. ¿Serás mucho? o es lo mínimo para que la sanitaria Smapa continúe siendo municipal y generando recursos prestando un buen servicio a la comunidad y no prevalezca el dicho empleado por afuerinos: “No importa el color del gato, sino que cace ratones. Dichos de Zhou Enlai y asumidos por Deng Xiaoping, mandatario que ha hecho progresar a China con costos que la historia develara.

PRONTO EL TEXTO COMPLETO, PERO ES MUY INTERESANTE VER EL VIDEO POR TODOS LOS TOPICOS QUE SE ABORDAN Y QUE SERAN PARTE DE LA HISTORIA DE LA COMUNA.